

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Comunidad de propietarios PASEO DEL SOL Nº 16:

Reclamación de pago: Comunidad de propietarios PASEO DEL SOL Nº 16

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Sandro Javier Ogas Herrera), por importe de **5.870,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 88, de fecha 17 - 04 - 2023 por importe de 7.470,00 € de los cuales se han pagado 1.600,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3700814178300001372144 y nos envía el justificante de pago al mail sandroogas76@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. Sandro Javier Ogas Herrera